

**“ENCUENTRO INTERPROVINCIAL DE
SENDERISMO”
TORRENUEVA COSTA-GRANADA**

22 MARZO 2026

REGLAMENTO



Web Inscripciones: www.global-tempo.com

1.- ORGANIZACIÓN DEL ENCUENTRO

Por delegación de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo, en adelante **FAM**, se organiza por parte de la Delegación de Granada y el club de Montaña Halcones Peregrinos el Encuentro Interprovincial de senderismo.

NO ES UNA ACTIVIDAD COMPETITIVA.

Sólo podrán participar federados en el año en curso FAM o FEDME (a los-as no federados-as se les hará el seguro de un día para la actividad).

La prueba se celebrará en la localidad de Torrenueva Costa (Granada) el **domingo 22 marzo de 2026**.

Está dirigida a los clubs de montaña y abierta a cualquier persona, federada o no y a la cual se le realizará un seguro de un día por la actividad.

Es una prueba que se caracteriza por recorridos de baja y media intensidad, realizándose el itinerario a pie, sin correr, practicando senderismo y avanzando en grupo.

Todo el Personal de la Organización irá debidamente identificado para ser reconocible por cualquier participante.

La Organización se reserva el derecho de modificar el presente Reglamento si por algún motivo fuese necesario.

2.- RECURSOS DE LA ORGANIZACIÓN.

La Organización dispondrá, como mínimo, de los siguientes **RECURSOS HUMANOS**:

- Un coordinador FADMES GRANADA responsable de la organización general de la prueba. Y otro del club organizador.
- Guías de cabeza que marcarán el ritmo de marcha, además de guías de cola que irán cerrando el grupo y guías de medio grupo que tendrán como función servir de nexo entre cabeza y cola para volver a incorporar a la prueba posibles cortes.
- Personal de avituallamientos, cuya función es el montaje y desmontaje de los mismos y del reparto a las/los participantes. Igualmente, este personal velará por la recogida y clasificación de residuos.
- Personal de apoyo para otras necesidades: señalización de cruces, acompañamiento a posibles personas que hayan sufrido algún tipo de lesión o accidente que no le impidan llegar a zona para asistencia sanitaria, etc.
- Personal de seguridad adjunto a la Organización: Policía Local, Guardia Civil, Protección Civil, etc.
- Todo el Personal de la Organización conocerá los recorridos.
- Los guías de cabeza y cola, además, conocerán el rutómetro con detalle, los tiempos de paso y el ritmo a seguir.

La Organización dispondrá, como mínimo, de los siguientes **RECURSOS MATERIALES**:

- Vehículos de apoyo para la evacuación de participantes, en número proporcional al cupo de inscritos.
- Vehículo-ambulancia y equipo de primeros auxilios para la asistencia sanitaria y, si procede, la evacuación de cualquier participante que pueda sufrir algún tipo de herida o lesión. Estará presente en puntos intermedios y accesibles del recorrido y meta.
- Equipo de radiotransmisión o análogo para la comunicación directa entre el Personal de la Organización.
- Un botiquín de primeros auxilios portado por los guías de cabeza y otro portado por el grupo de guías de cola.
- Cuantas demás medidas sean posible para garantizar la seguridad de la prueba, así como contacto directo con servicios de emergencias (061, 112, Grupos de Rescate de la Guardia Civil, etc.) para asegurar la evacuación de participantes heridos si las circunstancias lo requieren.
- Instalaciones para la recepción del Personal Participante, donde se informará de las características de la prueba, se entregará la documentación necesaria, etc.
- Instalaciones para la llegada del Personal Participante. Un lugar cercano a la meta donde se realizará un acto protocolario de fin de prueba y comida con representantes de la FAM, AYUNTAMIENTO DE TORRENUEVA COSTA Y CLUB ORGANIZADOR.
- Vestuarios con baños.

3.- OBLIGACIONES DE LA ORGANIZACIÓN HACIA LOS/LAS PARTICIPANTES.

La Organización velará, en todo momento, por la seguridad de quienes participan.

El Personal de la Organización: guías de cabeza, guías de cola, guías de apoyo y otros, velarán por la seguridad del Personal Participante durante el recorrido y/o zona que se les haya asignado.

Indicarán la conducta a seguir en todo momento en caso de peligro objetivo, cruces, cambio de itinerario y posibles accidentes.

4.- RECORRIDO.

El recorrido discurre por los términos municipales de **TORRENUEVA COSTA**.

Se inicia en POLIDEPORTIVO “PAULINO SALGADO”.

Finaliza en ÁREA RECREATIVA “CAÑADA VARGAS”.

La duración aproximada de la prueba se estima en un tiempo máximo de **4 horas** aproximadamente. (Incluyendo paradas de descanso, reagrupamiento, avituallamiento).

La Organización garantizará que el recorrido se corresponde con el mapa y la documentación facilitada, velando por la seguridad de los/las participantes de modo que el riesgo residual sea mínimo.

En zonas del recorrido donde haya que extremar la precaución o que puedan inducir a que el Personal Participante se salga del trazado (cambios de dirección, cruces de pistas, etc.), la Organización situará Personal de Control para dirigir al Personal Participante.

En los días previos a la celebración de la prueba, la Organización revisará el recorrido para comprobar que no existen dificultades al paso (desprendimiento del terreno, aludes de rocas, balsas de agua, etc.). Si en las horas o días previos a la realización de la prueba, la Organización advierte de algún peligro inesperado en el recorrido que suponga dificultades al paso, por motivos de seguridad modificará el sector del recorrido afectado. Esta circunstancia será notificada con detalle y comunicada a quienes participen.

La Organización dispondrá de un recorrido alternativo (más corto que el oficial) que, en caso de condiciones meteorológicas extremas, garantice la seguridad al Personal Participante.

RUTA LARGA-A

Inicio:

En el Polideportivo Paulino Salgado. 150 metros después dejamos a la derecha el PR homologado y por la Rambla de Villanueva nos dirigimos a un camino rural que transcurre por una zona de cultivos subtropicales, posteriormente enlazamos con el camino del canal (Cota 200). En el kilómetro 3,2 enlazamos con el PR (Cañada de Vargas) a partir de este punto continuamos por el mismo itinerario hasta llegar a la Plaza de Paterna (Inicio del PR) La ruta está grabada circular, por lo tanto, desde aquí hay que seguir caminando hasta la Cañada de Vargas. (1,7 kilómetros). Quiere decir que son 15.300 KM. En vez de los 13.660 grabados. Avituallamiento en los Miradores de las Terrazas km 8,5.

RUTA B-CORTA

Inicio:

Polideportivo Paulino Salgado. 150 metros después enlazamos con el PR A 420 hasta completarlo. A partir de la Plaza de Paterna caminaremos durante 1.7 km hasta la Cañada de Vargas total recorrido 11,7 km). Avituallamiento en los Miradores de las Terrazas km 8,5.

RUTA C-INCLUSIVA

Inicio:

Polideportivo Paulino Salgado. Nos dirigimos a la derecha, por la pasarela de madera, hasta el Mirador de las Azucenas (500 metros), volvemos sobre nuestros pasos por la Playa del Cañón para recorrer todo el paseo Marítimo hasta el Peñón de Jolúcar, volvemos hacia la iglesia del Carmen KM 4,2. Continuamos por la Avenida que está cerca de la carretera (por una acera muy amplia) hasta llegar a la Plaza de Paterna, para seguir por el mismo itinerario hasta la Cañada de Vargas a 1,7 km. Avituallamiento en la plaza de la iglesia km 4.

DATOS DE LAS RUTAS

RUTA A: LARGA

HORA DE SALIDA: 09:30 h.

KM: 15,300

TIEMPO ESTIMADO: 4 horas con paradas

DESNIVEL POSITIVO: 228 m

DESNIVEL NEGATIVO: 228 m

ALTURA MÁXIMA: 106 msnm

ALTURA MINIMA: 0 msnm

RECORRIDO: circular

DIFICULTAD FÍSICA: media

RUTA B: CORTA

HORA DE SALIDA: 09:45 h

KM: 11,7

TIEMPO ESTIMADO: 3,5 horas con paradas

DESNIVEL POSITIVO: 218 m

DESNIVEL NEGATIVO: 218 m

ALTURA MÁXIMA: 104 msnm

ALTURA MÍNIMA: 0 msnm

RECORRIDO: circular

DIFICULTAD FÍSICA: baja

RUTA C: INCLUSIVA

HORA DE SALIDA: 10:00 h

KM: 7

TIEMPO ESTIMADO: 3 horas con paradas

DESNIVEL POSITIVO: 54 msnm

DESNIVEL NEGATIVO: 54 msnm

ALTURA MÁXIMA: 91 msnm

ALTURA MINIMA: 0 msnm

RECORRIDO: circular

DIFICULTAD FÍSICA: baja (apta para sillas de ruedas normales).

5.- PUNTOS DE CONTROL.

Los Puntos de Control son puntos del recorrido, de paso obligatorio para todos aquellos y aquellas personas que participan, en los de la Organización tomarán nota del desarrollo de la marcha y número de participantes, abandonos, etc.

Las rutas contarán obligatoriamente con un control de participantes en la salida y otro en la llegada.

Estos puntos estarán debidamente señalizados y quienes sean responsables de este, serán reconocibles.

6.- LA PARTICIPACIÓN EN LA PRUEBA.

Participantes son todos los/as deportistas inscritos formalmente en la prueba y que toman la salida de esta.

La participación estará limitada a **150 personas**.

En ningún momento podrán rebasar a guías de cabeza ni avanzar por detrás de guías que cierran el grupo. Igualmente deberán seguir las indicaciones dadas por el Personal de la Organización.

La responsabilidad es de cada participante en la correcta alimentación e hidratación durante la prueba.

Para participar en las rutas, cada participante deberá llevar consigo calzado y vestimenta adecuados para la práctica del senderismo.

Material recomendable:

- Chubasquero.
- Bastones.
- Gorra, visera o badana.
- Gafas de sol.
- Silbato.
- Reserva de comida y agua.
- Protección solar.
- Botiquín personal.

El Personal que participa tiene la obligación de socorrer a quienes estén en peligro o hayan sufrido algún tipo de accidente o que pidan ayuda, además de comunicar el hecho a la Organización.

Deben respetarse las normas esenciales de convivencia, deportividad, compañerismo y respeto a la naturaleza.

Abandono voluntario de Participantes.

Se podrá abandonar la prueba voluntariamente siempre que se desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes:

- Se retirará en un control o punto establecido a tal efecto.
- Quien abandone asumirá toda la responsabilidad desde que comunique que abandona voluntariamente la prueba o sufra una descalificación que le obligue a abandonar.

Retirada de Participantes no aptos para continuar.

En cualquier punto del recorrido, la Organización de la prueba o el Personal Sanitario que interviene en la prueba, podrá determinar la retirada de participantes si muestran síntomas evidentes de agotamiento u otro indicio que aconseje la no continuidad en la ruta.

Igualmente se retirará a quienes, por haber sufrido un accidente, no se encuentren en condiciones de continuar.

En estos dos casos los participantes retirados tienen derecho a que la Organización lo evacúe hasta el punto de llegada/salida o hasta el punto más cercano donde pueda recibir asistencia médica.

La urgencia en la evacuación será proporcional a la gravedad del caso. La Organización comunicará el hecho al Equipo Organizativo de la prueba y retirará a la persona que se encuentre en alguna de dichas circunstancias.

7.-NORMAS SOBRE CONTROL MEDIOAMBIENTAL EN LA TRAVESÍA.

Fase de preparación de la prueba:

- El proceso de inscripción e información de los participantes se realizará íntegramente online, evitando la impresión y distribución de documentación en papel, siempre y cuando sea posible.
- Se diseñará el trazado de la prueba atendiendo a las especificaciones establecidas por la Administración Ambiental correspondiente. Atención a las nidificaciones y molestias fauna.
- Se evitará que el trazado de la prueba discorra por zonas de elevada o crítica sensibilidad ambiental y se desarrolle en épocas de reproducción críticas.
- Se evitará cualquier acción que cause erosión en el terreno. Se diseñará el trazado de forma que los puntos de cruce con cauces de agua, si los hubiere, se realicen por puentes existentes, evitando cualquier forma de vadeo.
- Se deben establecer, en la medida de lo posible, itinerarios que respeten los caminos y sendas existentes de forma que la fauna ya esté acostumbrada al paso de personas, y por tanto se aleje de los mismos.
- Las zonas de salida y llegada se establecerán en zonas urbanas, siempre que las características de la prueba lo permitan, mejorando así la sostenibilidad.

Fase desarrollo de la prueba:

- En lo que se refiere a los avituallamientos, la Organización utilizará en la medida de lo posible, envoltorios y material reutilizable, reciclables o biodegradables.
- Una vez finalizada la prueba, el club organizador se cerciorará de que el recorrido, haya quedado limpio. Ninguna ruta debe producir efectos nocivos al medio ambiente.
- Es recomendable que los elementos de marcate, si fuese necesario usarlos, estén fabricados con materiales biodegradables. Se reducirá el tipo de señalización de recorrido de la prueba, en su lugar se intentarán disponer de voluntarios en aquellos puntos o cruces que puedan generar confusión.
- No se permitirán señales de pintura en todo el recorrido. Tampoco en el interior de poblaciones o sobre monumentos históricos.
- Al término de la ruta la organización está obligada a retirar todos los materiales utilizados para las distintas necesidades que puedan haber surgido. De no cumplir este punto se les podrá abrir expediente disciplinario por contaminar el Medio Natural.
- Existirán elementos de recogida de desperdicios en el punto de avituallamiento y hasta 50 m alrededor del mismo. En zonas de montaña de especial protección se exigirá a la organización la ubicación del número necesario, con el fin de asegurar la limpieza del recorrido.
- Es obligación de cada participante llevar sus desperdicios, latas, papeles, etc. hasta la llegada o lugares señalados por la organización. Quien no los deposite o los tire en una zona no habilitada, será descalificado.
- Es recomendable evitar el uso de vasos y platos de plástico de un solo uso en los avituallamientos.

- El Personal Participante debe tomar conciencia de esta situación y llevar su propio recipiente para tomar líquidos.
- Se descalificará o sancionará de forma inmediata a cualquier Participante que no siga de forma estricta el camino trazado por la Organización.
Se descalificará o sancionará de forma inmediata a cualquier Participante que tire algún envoltorio, residuo etc. fuera de las zonas habilitadas para tal fin.
- Un miembro de la Organización cerrará la prueba a modo de corredor escoba con el fin de proceder a la limpieza del área, retirando los posibles residuos que hubieran podido generarse.

10.- INSCRIPCIONES Y PLAZOS.

La participación estará limitada a **150 personas**.

Las inscripciones, descarga de formularios, información e indicaciones de la prueba, etc. se realizarán a través de la página web www.global-tempo.com .

El **coste de la inscripción será de 10 €** (Federados). Y de **15 €** los NO FEDERADOS.

Los-as voluntarios-as acompañantes de personas en sillas de ruedas o invidentes NO PAGARÁN INSCRIPCIÓN.

Habrá menú VEGETARIANO para personas con esta opción alimentaria.

El plazo de ingreso e inscripción es del **23 de febrero al 16 marzo de 2026**.

El importe de la cuota irá destinado para el Seguro de Responsabilidad Civil del evento deportivo, regalos y avituallamiento final de la prueba principalmente.

Podrá reclamarse la devolución de la inscripción si la baja es por causa justificada, hasta 7 días antes de la prueba.

Será obligatoria la presentación del DNI o Tarjeta Federativa de montaña en vigor en la recepción.

La inscripción será efectiva por riguroso orden de recepción de la documentación requerida.

La Zubia a 05 de febrero de 2026

El director ejecutivo